



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° 1527-R-2017

Huancayo, 19 SEP 2017



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 218-2017-ACU-UNCP del 06 de Setiembre 2017, a través del cual la Administradora (e) del Comedor Universitario, solicita emisión de resolución de designación de Inspector del servicio "Servicio de adquisición, instalación y funcionamiento del sistema de almacenamiento y distribución del gas del Comedor Universitario".

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose elaborado las Bases estándar de Adjudicación Simplificada para la contratación de servicios en general de la Adjudicación Simplificada N° 007-2016-COASS-UNCP, Segunda convocatoria, contratación de: "Servicio de adquisición, instalación y funcionamiento del sistema de almacenamiento y distribución de gas para el Comedor Universitario";

Que, la Administradora del Comedor Universitario, informa que estando consentida la buena pro, para el Servicio de adquisición, instalación y funcionamiento del sistema de almacenamiento y distribución del gas del Comedor Universitario, y debiéndose iniciar el servicio, solicita se emita la resolución de designación de un Inspector del servicio, proponiendo al Ing. Jorge Salazar Mercado de la Facultad de Ingeniería Mecánica;

Que, mediante Oficio N° 00408-2017-DGA-UNCP presentada el 11 de setiembre 2017, el Director General de Administración, considerando la solicitud de la Administradora del Comedor Universitario y consentida la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 007-2016-COASS-UNCP, Segunda convocatoria, contratación de: "Servicio de adquisición, instalación y funcionamiento del sistema de almacenamiento y distribución de gas para el Comedor Universitario", se requiere el acto resolutorio de designación de un Supervisor quien estará encargado de verificar la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueron necesarias, para finalmente emitir informe técnico previo de la fase contractual del procedimiento a fin de que el Comedor Universitario formule el acta de conformidad respectivo; y

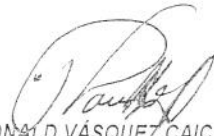
De conformidad al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú y a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR** al Ing. Jorge Salazar Mercado, docente nombrado en la categoría de Auxiliar a D.E., adscrito a la Facultad de Ingeniería Mecánica, como INSPECTOR del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 007-2016-COASS-UNCP, Segunda convocatoria, contratación de: "Servicio de adquisición, instalación y funcionamiento del sistema de almacenamiento y distribución de gas para el Comedor Universitario".
- 2° **ENCARGAR** al INSPECTOR designado la verificación de la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias, para finalmente emitir informe técnico previo de la fase contractual del procedimiento.
- 3° **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración el cumplimiento de la presente resolución, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


 Mg. HUGO ROSULO LOZANO NUÑEZ
 SECRETARIO GENERAL


 DR. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
 RECTOR